



**Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Chillan Viejo Gerardo Cortés Gasai**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de  
CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE CON HIPOTECAS Y GRAVAMENES  
A FOJAS 3059 N° 1747 AÑO 2023 otorgado el 31 de Agosto de 2023  
reproducido en las siguientes páginas.

Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Chillan Viejo Gerardo Cortés  
Gasai.-  
Erasmó Escala N° 550.-  
Carátula N°: .-  
Chillan Viejo, 31 de Agosto de 2023.-



**N° Certificado: 2294.-**  
**[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-  
Certificado N° 2294.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-  
CUR N°: 2294.-



Cert. N° 2294 Verifique  
validez en  
<http://www.fojas.cl>

FOJAS 3059

N° 1747

Rep.2483/2023

REINSCRIPCIÓN  
COMPRAVENTA

SOCIEDAD  
AGRÍCOLA  
MILLAHUE  
LIMITADA.-

FOLIO REAL  
N° 3296

AGC

CHILLÁN VIEJO, a 31 de Agosto del año dos mil veintitrés, se me ha requerido inscribir en este Registro de Propiedad y por cambio de Jurisdicción Territorial, el dominio de la propiedad que se encuentra actualmente inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán, con fecha 23 de Septiembre de mil novecientos noventa y siete que conforme al certificado de dominio vigente, es del tenor siguiente: "Por escritura pública suscrita ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, de fecha veintiséis de Agosto del presente año, don Alfonso Dulanto Rencoret, casado, ingeniero civil, don Paulina Noemi Callejas, casado, ingeniero comercial, y don Walter Riesco Salvo, casado, abogado, en representación de la sociedad Agrícola y Ganadera Refimet Limitada, sociedad del Giro de su denominación, todos domiciliados en Lote número dos mil doscientos sesenta y siete piso tercero, comuna de Providencia, vendió a **SOCIEDAD AGRICOLA MILLAHUE LIMITADA**, del giro

AGREGACIÓN PLANO  
DE SUBDIVISIÓN Y  
FUSIÓN SIMULTÁNEA

Con esta fecha agrego al final del presente registro bajo los N°s **1500, 1501, 1502, 1503** y **1504** Plano O, Plano I, Memoria Explicativa, Permiso de Subdivisión o Fusión y Certificado de Subdivisión con fusión N° 19 de la propiedad del centro que se subdivide en: LOTE 1 (Zona Rural) de 863.800,00 m2 y Lote 1ª (Zona Urbana) de 1162.700,00 m2, provenientes de los agregados N° 2148, 2149, 2150, 2151 y 2152 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2019.- Nota: La presente subdivisión autoriza la anexación del Lote 1A a la propiedad Rol 1162-2.- CHILLÁN VIEJO, 31 de agosto de 2023





Cert. N° 2294 Verifique  
validez en  
<http://www.fojas.cl>

Transferido de dominio  
el lote 1 A del plano  
2149 año 2019 a fs 7451  
N° 6585 del Registro de  
Propiedad del año 2019.  
Chillán, 03. Oct. 2019.-

de su denominación, con domicilio en  
Avenida Kennedy cinco mil  
seiscientos ochenta y dos, comuna de  
Vitacura, Santiago, por quien  
compraron y adquirieron sus  
representantes don Manuel Sánchez  
Ortega, casado, empresario, y la  
Sociedad Comercial Millahue  
Limitada, del giro de su  
denominación, representada por don  
Eugenio Enrique Silva Rozas, casado,  
ingeniero agrónomo, ambos de su  
mismo domicilio, la **Primera Porción**  
que forma parte del predio  
denominado "Las Lajuelas Chicas",  
ubicado en la comuna de Chillán,  
Provincia de Ñuble, que deslinda en  
particular: Norte, con Río Viejo y  
Garay, antes Gabino Luna; Sur, Río  
Chillán; Oriente, camino público a  
Los Ángeles, hoy Yungay; y Poniente,  
Río Chillán y Garay antes Luna. El  
precio de venta fue la suma de  
doscientos noventa y nueve millones  
seiscientos setenta y ocho mil  
cuatrocientos pesos, pagados en la  
al contado. El título de dominio  
anterior corre inscrito a fojas 816  
número 1512 en el Registro de



FOJAS 3060

Propiedad de este Conservador del año 1992. Rol de Impuestos Internos número **2202-48** de la comuna de Chillán Viejo, Contribuciones pagadas, segunda cuota del presente año, no registra deuda.-" Este inmueble se encontraba inscrito de dominio hasta el 13 de Octubre de 2021 a nombre del reinscribiente a **fojas 6267 vta. N° 3339** del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año **1997** Procedo a agregar al final del presente Registro de Propiedad y año, bajo el número **1499** de esta inscripción, los siguientes documentos: Certificado de dominio vigente, Hipotecas y gravámenes completos emitidos por el Conservador de Bienes Raíces de Chillán de fecha 13 de Octubre de 2021; copia de inscripción. Este Conservador procederá a oficiar al Conservador de Bienes Raíces de Chillán, para solicitar cancelación del título anterior a que se refiere la inscripción precedente.- El Requirente no estimó necesario firmar.-





Carti N° 2294 Verifique  
validez en  
<http://www.fojas.cl>

INUTILIZADA



## GERARDO CORTES GASAUI

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES  
CHILLAN VIEJO  
ERASMO ESCALA 550

[info@cbrchillanviejo.cl](mailto:info@cbrchillanviejo.cl)

FOLIO REAL: 3296

AGC.B.104742



Cert N° 2294 Verifique  
validez en  
<http://www.fojas.cl>

### CERTIFICADOS

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA  
CONFORME CON SU MATRIZ. CHILLAN VIEJO, 31 de  
agosto de 2023.



GERARDO CORTÉS GASAUI  
Conservador Chillán Viejo

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Conservador de Bienes Raíces de la comuna de  
Chillán Viejo que suscribe, certifica que: El inmueble  
individualizado en la copia que precede, se encuentra  
inscrito a Fojas **3059** Número **1747** del Registro de  
Propiedad de este Conservador del año **2023**. Chillán  
Viejo, 31 de agosto de 2023.



GERARDO CORTÉS GASAUI  
Conservador Chillán Viejo

**CERTIFICADO DE VIGENCIA**

El Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Chillán Viejo que suscribe, certifica que: La inscripción del inmueble que en copia precede, se encuentra vigente a nombre de:

- **SOCIEDAD AGRÍCOLA MILLAHUE LIMITADA.-**

Por No existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total a esta fecha.-  
Chillán Viejo, 31 de agosto de 2023.



Cert N° 2294 Verifique  
validez en  
<http://www.fojas.cl>

  
GERARDO CORTÉS GASAUI  
Conservador Chillán Viejo



## GERARDO CORTES GASAU

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES  
CHILLAN VIEJO  
ERASMO ESCALA 550

[info@chrcchillanviejo.cl](mailto:info@chrcchillanviejo.cl)



Cert N° 2294 Verifique  
validez en  
<http://www.fojas.cl>

### CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CHILLÁN VIEJO

Folio 3296

#### CERTIFICADOS

HIPOTECAS Y GRAVÁMENES, INTERDICCIÓNES Y PROHIBICIONES DE LITIGIOS, del inmueble inscrito Fojas **3059** Número **1747** del Registro de Propiedad de este Conservador del año **2023** a nombre de:

#### **- SOCIEDAD AGRÍCOLA MILLAHUE LIMITADA.-**

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes, durante 30 años, por los nombres y apellidos de las personas que han sido dueñas desde esa fecha hasta hoy, de la propiedad individualizada precedentemente, el Conservador de Bienes raíces que suscribe, CERTIFICA: Haber encontrado cinco (5) inscripciones vigentes en dicho período.

1. Hipoteca a **Fojas 1164 Número 453** en el Registro **Año 2023**, a favor de CORP. INTERAMERICANA DE INVERSIONES.-
2. Hipoteca a **Fojas 1166 Número 454** en el Registro **Año 2023**, a favor de BBVA, CRÉDITO CEDIDO A RABOINVESTMENTS CHILE.-
3. Hipoteca a **Fojas 1168 Número 455** en el Registro **Año 2023**, a favor de RABOBANK CHILE.-
4. Hipoteca a **Fojas 1169 Número 456** en el Registro **Año 2023**, a favor de RABOBANK CHILE.-

  
GERARDO CORTES GASAU  
Conservador Chillán Viejo

Revisados igualmente, durante 30 años hasta hoy, los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de enajenar, por los mismos nombres y apellidos, el Conservador que suscribe, CERTIFICA: Haber encontrado seis (6) inscripciones vigentes en dicho período, respecto de la referida propiedad.

1. Prohibición a **Fojas 1309 Número 485** en el Registro **Año 2023**, a favor de CORP. INTERAMERICANA DE INVERSIONES.-
2. Prohibición a **Fojas 1311 Número 486** en el Registro **Año 2023**, a favor de BBVA.-

3. Prohibición a **Fojas 1313 Número 487** en el Registro **Año 2023**, a favor de RABOBANK CHILE.-
4. Prohibición a **Fojas 1315 Número 488** en el Registro **Año 2023**, a favor de RABOBANK CHILE.-
5. Prohibición a **Fojas 1322 Número 493** en el Registro **Año 2023**, a favor de CAUSA ROL N° 2018-2019 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE CHILLÁN, CON VARGAS.-
6. Prohibición a **Fojas 1323 Número 494** en el Registro **Año 2023**, a favor de CAUSA ROL N° 254-2018 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CHILLÁN, CON SALDÍAS.-



  
GERARDO CORTÉS GASAUI  
Conservador Chillán Viejo

Revisadas las inscripciones de dominio que forman los títulos de 30 años hasta hoy, de la propiedad a que se refieren los Certificados anteriores, el Conservador de Bienes Raíces que suscribe, CERTIFICA: Que NO hay constancia en ellas que la propiedad sea objeto de litigios.

  
GERARDO CORTÉS GASAUI  
Conservador Chillán Viejo

#### BIEN FAMILIAR

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe, CERTIFICA: Que al margen de la(as) inscripción(es) de Fojas **3059 Número 1747** del Registro de Propiedad de este Conservador del año **2023**, NO hay constancia a la fecha de haber sido declarado Bien Familiar, de conformidad a la Ley N°19.335.-

  
GERARDO CORTÉS GASAUI  
Conservador Chillán Viejo

CHILLÁN VIEJO, siendo las 16:20., del 31 de agosto de 2023.-